Licenciado
GABRIEL PINO GÓMEZ
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "Promotora Inmobiliaria San Gabriel C. A.", celebrada el día 23 de mayo del 2000, resolvió elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contado a partir de la actual fecha de su designación.

Usted reemplaza al anterior Presidente, licenciado Clemente Pino Gómez, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón el 2 de diciembre de 1992.

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, individual o conjuntamente con el Gerente de la Compañía. Las atribuciones correspondientes al cargo para el cual usted ha sido elegido constan de la escritura pública de constitución de la Compañía autorizada por el Notario Segundo de Guayaquil el día 30 de septiembre de 1975, inscrita de fojas 19.908 a 19.932, mímero 3.983 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.496 del Repertorio el día 18 de octubre de 1975. La Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil, en el Cantón del mismo nombre, a la jurisdicción del Cantón Samborondón, donde tiene actualmente su domicilio, mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el día 14 de agosto del mismo año.

Mux atentamente,

Ab. Pablo Pino Gómez

GERENTE

Acepto el cargo para el cual he sido elegido según nombramiento que antecede. Mayo 23 del 2000.

Lcdo. Gabriel Pino Gómez

de MESI) de fijas	304 304	eon el N	avor de	DADUEL en el	<i>Pivo Cale</i> Z Registro
Mercantil; y					
Repertorio,					
de los impu Samborondón,					00-
•			. 00		

The Court of American Court of the Court of